

FICHA DE LA REGULACIÓN

Acuerdo mediante el cual se emite el Programa de manejo del área natural protegida con categoría de reserva estatal, la zona conocida como “El Pinalito” denominada “Dr. Mario Molina Pasquel”.

Fecha de generación: 6/18/2025 3:06:00 AM

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"

Tipo de Ordenamiento jurídico: Programa

Fecha de publicación: 05/07/2024

Vigencia: Vigencia indefinida

Link de creación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20240765-01.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: Emitir el Programa de Manejo del Área Natural Protegida con categoría de Reserva Estatal, la Zona conocida como “El Pinalito” denominada “Dr. Mario Molina-Pasquel”, con la finalidad de conservar, proteger y recuperar los ecosistemas, la biodiversidad, los procesos ecológicos y los servicios ambientales, a través de la planeación y regulación de las actividades, acciones y lineamientos que conlleven a un manejo adecuado y al ejercicio de una administración responsable del ANP, en los cuales participen las autoridades municipales y estatales en coordinación con el sector no gubernamental y la sociedad.

Sujetos Regulados:

- Público en general

Materias Reguladas:

- Ecología y Medio Ambiente

Sectores regulados:

- Otros servicios excepto actividades gubernamentales
- Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Índice de la Regulación

[1. Introducción.](#)

[2. Antecedentes.](#)

[2.1. Origen del proyecto del ANP.](#)

[2.2. En el contexto nacional](#)

[2.3. En el contexto estatal](#)

[3. Objetivos y metas del ANP.](#)

[3.1. Objetivo general](#)

[3.2. Objetivos específicos.](#)

[4. Descripción del ANP.](#)

[4.1. Localización y límites.](#)

[4.2. Características físico-geográficas.](#)

[4.3. Características biológicas.](#)

4.4. Contexto histórico, cultural y arqueológico.
4.5. Contexto demográfico, económico y social
4.6. Uso de suelo y aguas nacionales.
4.7. Tenencia de la tierra.
4.8. Legislación ambiental aplicable.
5. Diagnóstico y problemática de la situación ambiental
5.1. Ecosistémico.
5.2. Demográfico y socioeconómico.
5.3. Presencia y coordinación institucional
5.4. Consideraciones de género y a grupos vulnerables.
5.5. Gestión y consenso del Programa de Manejo.
6. Subprogramas de Conservación.
6.1. Subprograma de Protección.
6.2. Subprograma de Manejo.
6.3. Subprograma de Restauración.
6.4. Subprograma de Conocimiento.
6.5. Subprograma de Cultura.
6.6. Subprograma de Gestión.
7. Ordenamiento Ecológico y Zonificación.
7.1. Ordenamiento Ecológico.
7.2. Zonificación.
7.3. Políticas de manejo.
8. Reglas administrativas.
9. Matriz de Indicadores para Resultados.
10. Evaluación de la efectividad del manejo.
10.1 Proceso de evaluación.
10.2 Directrices generales.
11. Bibliografía.
Créditos.

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

Reglas Administrativas 11, 25 y 53 del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con categoría de Reserva Estatal, la zona conocida como “El Pinalito” denominada “Dr. Mario Molina-Pasquel”

Regulación vigente transparencia: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Ejecutivo

Autoridad que la aplica:

- Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU),
- Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Regulaciones Vinculadas

- Código Ambiental del Estado de Querétaro.

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

- Autorización para realizar obras o actividades al interior del área natural protegida "Dr. Mario Molina-Pasquel"

Servicios Relacionados

No existen relaciones

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación